

PINEDA & NARVAEZ ADVISER IN GLOBAL BUSINESS

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 23 del 2015

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de PINEDA & NARVAEZ ADVISER IN GLOBAL BUSINESS S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de **PINEDA & NARVAEZ ADVISER IN GLOBAL BUSINESS S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

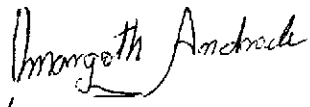
En mi opinión, los estados financieros de **PINEDA & NARVAEZ ADVISER IN GLOBAL BUSINESS S.A.** que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2014, de conformidad a las Normas internacionales de información financieras (NIIF para Pymes).

Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Los procedimientos de control interno aplicados por **PINEDA & NARVAEZ ADVISER IN GLOBAL BUSINESS S.A.** deben ser revisados y actualizados, estableciendo un manual que se adapte a la situación del entorno económico, en el cual se desenvuelve la compañía.; y que contribuyan de manera eficaz, en la optimización y adecuada utilización de los recursos, salvaguardando la integridad de los recursos de la compañía.

Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta ajustada a las normas de una adecuada administración.

Atentamente,



Sra. Margoth Andrade
COMISARIO